



## MINISTERIO DE TRANSPORTE

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO: LUZ STELLA CONDE ROMERO

PERÍODO A REPORTAR: De noviembre de 2015 a febrero de 2016

FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de marzo de 2016

## 1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

## Avances

## 1.1 Componente Talento Humano

El Ministerio de Transporte ejecuta adecuadamente los programas de capacitación y bienestar social, así mismo mantiene el programa de inducción y reinducción, para lo cual se dispone de una capacitación virtual, con la cual se ha logrado mayor cobertura institucional, oportunidad en la información y reducción de costos.

Durante el periodo analizado se han efectuado las siguientes acciones:

- ✓ Se actualizó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la entidad conforme a lo establecido en el Decreto No. 1785 de 2014 y la cartilla de Administración Pública.
- ✓ Se llevó a cabo un proceso de provisión temporal de empleos de carrera administrativa, con lo cual se logró beneficiar a 95 funcionarios de los diferentes niveles jerárquicos y dando cobertura a nivel nacional.
- ✓ En desarrollo de los programas de actividad física y seguridad en el trabajo, se adelantaron actividades en beneficio no solo de los funcionarios del Ministerio sino que cubre también a sus familiares, mediante la ejecución del contrato 385 de 2015. Los temas que se desarrollaron fueron relacionados con los recreación a prepensionados, actividades artísticas y culturales, campamentos para jóvenes y vacaciones recreativas para hijos de funcionarios. Igualmente de estos programas se ha brindado estímulos educativos y formación en educación para el trabajo, desarrollo humano y educación no formal para los funcionarios, de acuerdo con el cronograma previsto.
- ✓ Para la vigencia 2015 el rubro de capacitación dispuso de una asignación presupuestal de \$900.000.000, logrando una ejecución presupuestal del 99.65%. Para la vigencia 2016 se mantiene la misma asignación presupuestal que la vigencia anterior, alcanzando durante el primer bimestre una ejecución del 9.98%, en actividades relacionadas con incentivos para la educación formal.
- ✓ En el mes de febrero de 2016 se realizó la evaluación del desempeño laboral, conforme a la normatividad vigente y al procedimiento definido para estos efectos; así mismo y de acuerdo con lo previsto en la Ley 909 de 2004, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación de gestión por dependencias para ser tenida en cuenta como insumo, en las evaluaciones de desempeño respectivas.

## 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

El Ministerio de Transporte dispone de un Sistema de Gestión fundamentado en la misión, visión y objetivos institucionales y aplicados a partir del enfoque en procesos y de una gestión basada en los principios de calidad, de acuerdo con lo establecido en las normas de calidad NTCGP:1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno-MECI.

Durante el periodo analizado los logros alcanzados son los siguientes:

- ✓ Para dar cumplimiento con el plan de gestión de la vigencia 2015, el Ministerio dispuso de recursos presupuestales, con una ejecución para la vigencia del 87.94% en cuanto a gastos de funcionamiento y en rubros de inversión el logro fue del 95.64%, con lo cual la entidad en conjunto logró una ejecución del 95.58%. Para la vigencia 2016 se le han asignado un total de presupuesto por valor de \$287.472.582.865,<sup>00</sup> distribuidos para funcionamiento por valor de \$58.812.914.889,00 y para inversión un valor de \$227.659.667.976,<sup>00</sup> cifras sobre las cuales en el primer bimestre de 2016 se ha alcanzado una ejecución presupuestal del 23.86%.
- ✓ Para el cumplimiento de los objetivos institucionales de la vigencia 2016, se formularon y publicaron en la página web del Ministerio, los planes de acción de las dependencias, en los que se establecen los recursos, metas, indicadores y responsables.
- ✓ El monitoreo de la operación y el análisis de datos e información, se realiza trimestralmente, formulándose si es del caso, las acciones de mejora para aquellos procesos que lo requieren. En el mes de enero de 2016 se presentaron los informes correspondientes al cuarto trimestre de 2015.

## 1.3 Componente Administración del Riesgo

Mediante el contrato 108 de 2014, se realizó la actualización de la documentación de la administración del riesgo, acorde a la normatividad vigente, y se realizaron labores de depuración, socialización e implementación en cada uno de los procesos. La evaluación del mapa de riesgos se efectúa de manera trimestral.

Se continúa utilizando el aplicativo Daruma, en el cual se encuentra la totalidad de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, y se realiza la administración y consulta de la información, sirviendo de consulta a todos los funcionarios y contratistas de la entidad.

Los avances durante el periodo analizado son:

- ✓ Durante el mes de enero de 2016 se elaboraron los análisis e informes por proceso correspondientes al cuarto trimestre de 2015, determinando las acciones de mejora en los casos requeridos.
- ✓ En desarrollo de la estrategia anticorrupción, se inició la definición del plan anticorrupción donde se incluye el mapa de riesgos de corrupción, que se define en cada uno de los procesos de la entidad. Su publicación se efectuará a más tardar el 31 de marzo de 2016.

### Dificultades

- En la evaluación de gestión por dependencias se evidenció que el 23.68% de los proyectos quedaron pendientes de concluir, denotando falta de compromiso y debilidades en su planeación y formulación.
- No se realiza con la oportunidad requerida, la actualización de la información de hoja de vida en el sistema SIGEP de los contratistas, afectando no solo el Índice Ponderado de Vinculación Nación, sino que además se genera un riesgo de acciones disciplinarias dada la evaluación que efectuará el Departamento Administrativo de la Función Pública en alianza con la Procuraduría General de la Nación, en desarrollo del Índice de Gobierno Abierto - IGA.
- Aun cuando existe un Grupo MECL, se requiere reactivarlo y fortalecer su funcionalidad.
- Si bien se han implementado las nuevas tablas de retención documental de acuerdo con los parámetros del Archivo General de la Nación, aun no se ha dado cumplimiento a los términos de retención establecidos para las vigencias anteriores, dando como resultado acumulación documental por falta de depuración de archivos, situación que afecta igualmente la carga que soporta el edificio, dados los inconvenientes estructurales que se presentan en la entidad.
- Es reiterativo el incumplimiento de los términos para efectuar la liquidación de contratos, situación que conlleva a un posible riesgo de afectación a la entidad, por cuanto al no cerrarse el proceso contractual de manera adecuada por parte los supervisores, se podría eventualmente perder la oportunidad de reclamar al contratista derechos del Ministerio.
- Es necesario continuar depurando la información migrada al sistema e-KOGUI, teniendo en cuenta que se encuentra en etapa de normalización, con el fin de unificar cifras y tener la certeza de que los procesos registrados, cuenten con una defensa jurídica para los intereses litigiosos de la entidad.
- Persiste la falta de diligencia y oportunidad en la actualización del sistema de gestión documental Orfeo y de aprovechamiento de herramientas tecnológicas encaminadas a disminuir la utilización del papel, en cumplimiento de las políticas de cero papel y demás normas de austeridad del gasto.
- No se ha documentado e implementado la política contable al interior de la entidad conforme al numeral 3.2 del decreto 357 de 2008.

## 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

### Avances

#### 2.1 Componente Autoevaluación Institucional

- ✓ Se continúa con la autoevaluación institucional, a través del Sistema de Gestión de Calidad, en el cual de manera trimestral se analizan y reportan el logro de los indicadores establecidos. Durante el mes de enero de 2016 se elaboraron los análisis e informes por proceso de los indicadores correspondientes al cuarto trimestre de 2015, determinando las acciones de mejora en los casos requeridos.
- ✓ El fomento de cultura de control se continúa realizando, a través de mensajes de autocontrol y cápsulas informativas, liderado por la Oficina de Control Interno, en las cuales se reforzó la estrategia de rendición de cuentas y buenas prácticas de autocontrol, así mismo se fomentan herramientas de autoevaluación de la gestión, enmarcadas en criterios de administración de riesgos de la entidad.

#### 2.2 Componente de Auditoría Interna

La entidad continúa manteniendo la certificación del sistema de gestión de calidad, soportada en auditorías internas y formulación de planes de acción para mejorar las no conformidades detectadas. Se dispone del aplicativo Daruma, en el cual se encuentra la totalidad de la documentación del sistema de gestión de calidad y resulta de fácil acceso para todos los funcionarios y contratistas de la entidad.

Los avances durante el periodo analizado son:

- ✓ Se finalizó con las acciones previstas en el programa anual de auditorías de la Oficina de Control interno, así como las programadas en el Sistema de Gestión de Calidad, producto de las cuales se generaron los correspondientes planes de mejoramiento, sobre los cuales periódicamente se efectúa seguimiento para su cumplimiento y se valida su efectividad.
- ✓ Para la vigencia 2016, se formularon y publicaron el programa anual de auditorías en la página web del Ministerio y la programación de las auditorías del Sistema de Gestión de Calidad, definiendo cronograma y responsable de la auditoría.

#### 2.3 Componente Planes de Mejoramiento

- ✓ La Entidad cuenta en la actualidad, con un plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República compuesto por 264 hallazgos, de los cuales se han cumplido 247 que corresponden a un 94%, 6 se encuentran en curso con sus metas vigentes correspondiendo a un 2% y 11 se encuentran vencidos equivalentes al 4% del plan y sobre los cuales con el apoyo de la Vicepresidencia, se han formulado nuevos compromisos para su pronta corrección.
- ✓ En los aspectos contables se puede resaltar el cumplimiento con los plazos para la presentación de los Estados Financieros a los entes de control y vigilancia, el cumplimiento de las normas contenidas en el régimen de contabilidad pública, y el control en la custodia de los soportes y anexos contables en forma cronológica y consecutiva a través de los boletines diarios.



### Dificultades

- A la fecha, la Contraloría General de la República no ha entregado el informe definitivo de la auditoría regular correspondiente a la vigencia 2014, para conocer la efectividad de la gestión institucional y en dado caso, suscribir el respectivo plan de mejoramiento de la entidad.
- Frente a los planes de mejoramiento institucional vigentes, si bien en términos generales su cumplimiento es satisfactorio por cuanto se ha logrado un avance del 98.22%, aún se encuentran acciones vencidas, sobre las cuales se requiere mayor compromiso para realizarlas de manera oportuna y eficiente.
- Se debe reforzar el autocontrol, especialmente en lo referente al cumplimiento de los planes de gestión institucional, la formulación de acciones efectivas en los planes de mejoramiento, no sólo para auditorías externas, sino para las adelantadas por la Oficina de Control Interno, que se constituyen en un referente preventivo para evitar que los entes de control, en el desarrollo de sus auditorías, identifiquen incumplimientos y debilidades.

### 3. Eje Transversal Información y Comunicación

#### Avances

#### 3.1 Información y Comunicación Externa e Interna

- ✓ Para el programa de atención al ciudadano, se mantiene comunicación e interacción con la ciudadanía a través de cuentas en Facebook, twitter, YouTube, página web y correo electrónico. Igualmente se implementó la operación del Centro de Contacto Ciudadano del Ministerio de Transporte, con el cual se brinda orientación y respuesta a quienes lo requieren.
- ✓ En desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas y para cada uno de los componentes se llevaron a cabo las siguientes actividades durante el periodo analizado:

#### COMPONENTE DE INFORMACIÓN

- Boletines y Noticias
- Actualización de la Página Web
- Comunicaciones Internas (correo electrónico, pantallas o carteleras digitales)
- Streaming
- Redes sociales (Twitter, Facebook, YouTube)

#### COMPONENTE DE DIÁLOGO

- Encuentros Regionales
- Diálogos Públicos
- Redes sociales (Twitter, Facebook)
- Audiencia Pública Sectorial
- Mesas de Trabajo
- Buzón de Quejas y Reclamos

## COMPONENTE DE INCENTIVOS

- Divulgación y promoción de la Rendición de Cuentas
  - Capacitación Interna
  - Publicación del informe y retroalimentación
- 
- ✓ Se realizó un diagnóstico y actualización de la página web, en concordancia con los lineamientos de la Ley de Transparencia, sobre la cual se mantiene monitoreo permanente. Se mantiene la publicación en las carteleras digitales de la información definida de interés para el público interno y externo.
  - ✓ A través de correo electrónico se envían informativos para funcionarios (Reporte de prensa diario, Prensa nos informa y Reporte semanal de "Así nos vieron los medios") de planta central, direcciones territoriales e inspecciones fluviales, con noticias de interés general.
  - ✓ El Ministerio ha fortalecido sus políticas de comunicación logrando un espacio importante a través de mensajes, ruedas de prensa, página web, redes sociales, informando los importantes progresos en materia de Transporte e Infraestructura que se han logrado en este Gobierno.

### 3.2 Sistemas de información y Comunicación.

Se dispone del aplicativo Orfeo, mediante el cual se mantiene control sobre la distribución y manejo de la correspondencia institucional.

A partir del mes de octubre de 2015 se dispone de la herramienta PQRS WEB, en la cual los ciudadanos a través de la página Web del Ministerio de Transporte, pueden presentar sus solicitudes, sugerencias, quejas, reclamos y realizar seguimiento de la respuesta dada.

#### Dificultades

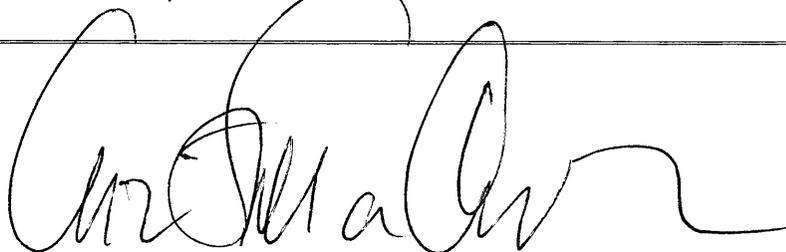
- ✓ No se dispone de un sistema eficiente que permita determinar y controlar el número de quejas allegadas a la entidad por su alto volumen. Para los meses de noviembre y diciembre la mayoría de las quejas se enmarcaron en temas de revisión técnico-mecánica y para los meses de enero y febrero estuvieron relacionadas con las tablas de avalúos.
- ✓ Se denota falta de diligencia y oportunidad en la actualización del sistema de gestión documental Orfeo y aprovechamiento de herramientas tecnológicas encaminadas a disminuir la utilización del papel, en cumplimiento de las políticas de cero papel y demás normas de austeridad del gasto.
- ✓ Se evidencian debilidades en el manejo de archivo documental, especialmente en la depuración de la información que debe ser transferida al Archivo General de la Nación.

### ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- ✓ El Ministerio de Transporte ha mantenido un adecuado sistema de control interno debidamente implementado y con un nivel de desarrollo adecuado, enmarcado en los lineamientos del Manual Técnico del Modelo estándar de Control Interno adoptado por el Decreto 943 de 2014. Así mismo el contar y mantener la certificación de calidad nos brinda certeza de las mejoras adelantadas en el Ministerio.

### RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol y autoevaluación en la entidad, para lograr mayor interiorización y desarrollo del nuevo modelo, fortaleciendo el equipo MECl, para lograr adecuado compromiso institucional.
- ✓ Reforzar el monitoreo del desarrollo y cumplimiento de los proyectos de la entidad para alcanzar su cumplimiento eficiente y eficaz, agilizando la ejecución presupuestal en procura de satisfacer las necesidades de la comunidad y dando cumplimiento de manera eficiente a la gestión institucional.
- ✓ Establecer herramientas estadísticas y mejora en el control de la información de PQR's para determinar las acciones de mejora frente a los requerimientos de la ciudadanía.
- ✓ Dar estricto cumplimiento a los planes de mejoramiento establecidos por las áreas, con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.



LUZ STELLA CONDE ROMERO  
JEFE DE CONTROL INTERNO